

# AJDIP/320-2019

## Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
31-2019	27-06-2019	RRV	DE INMEDIATO

### Considerando

1-Se conoce oficio PESJ-UCI-024-2019, por medio del cual se solicita autorización de viaje para que el señor el señor Rolando Ramírez Villalobos, jefe de la Dirección Regional de Limón del INCOPESCA, participe en la Decimoséptima Reunión de la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro – Occidental (COPACO), a celebrarse en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América, del 15 al 18 de Julio del 2019.

2- Objetivo del viaje: atender en representación de Costa Rica e INCOPESCA la Decimoséptima Reunión de la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro – Occidental (COPACO), a celebrarse en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América, del 15 al 18 de Julio del 2019.

3-Sobre la relevancia, indica que la participación de Costa Rica como país que tiene sus aguas jurisdiccionales en el Mar Caribe le permite al país desde su propia visión del desarrollo mediante esta Reunión, contribuir en la promoción de la gestión, conservación y desarrollo sostenible de los recursos pesqueros en la zona de competencia que tiene la Comisión.

4-Que el señor Rolando Ramírez Villalobos, estará saliendo del país el día 14 de julio de 2019, regresando el día 19 del mismo mes.

5-Debidamente analizada la solicitud presentada, estiman los Sres. Directivos que resulta conveniente autorizar la participación del señor Rolando Ramírez Villalobos, en esta actividad, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

### Acuerda

1-Autorizar la participación del señor Rolando Ramírez Villalobos, jefe de la Dirección Regional de Limón del INCOPESCA, en la Decimoséptima Reunión de la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro – Occidental (COPACO), a celebrarse en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América, del 15 al 18 de Julio del 2019.

2-Los gastos de transporte aéreo, alimentación y estadía del señor Ramírez Villalobos, durante su permanencia en Estados Unidos, correrán por la Organización de las Naciones Unidas Para la Agricultura y la Alimentación – FAO.

3-De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), el funcionario Rolando Ramírez Villalobos, deberá presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.

4-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



**Licda. Francy Morales Matarrita.**  
**Secretaria de Junta Directiva.**  
**INCOPESCA.**